

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

6588 *POLYONE MANAGEMENT INTERNATIONAL HOLDING, S.L.*

D. Rafael López Blanco Balduque, Secretario Consejero del Consejo de Administración de Polyone Management International Holding, S.L., hago constar, a los efectos de lo previsto en la Ley de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"): Que la Junta General de la Sociedad celebrada con carácter universal el día 15 de junio de 2016, adoptó por unanimidad el acuerdo de aprobar el proyecto, presentado por la Administración social, de traslado internacional del domicilio social desde el actual en España, en Huesca, Polígono Industrial s/n, Barbastro 22300, a 19 Route de Bastogne, L-9638 Pommerloch, Gran Ducado de Luxemburgo, manteniendo su personalidad jurídica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 de la LME.

Se informa a los acreedores de su derecho a examinar en el domicilio social el proyecto de traslado, el informe de los administradores y el texto íntegro de los acuerdos adoptados; así como el derecho de obtener gratuitamente, incluso por medios informáticos, si así lo solicitan, copias de dichos documentos.

Los acreedores tienen derecho a oponerse al traslado en los términos del artículo 44 LME por remisión del artículo 100 LME, mientras no se les garanticen sus créditos; podrán ejercitar este derecho mediante comunicación escrita a la sociedad, durante el plazo de un mes desde la última publicación del acuerdo.

Huesca, 16 de junio de 2016.- Don Rafael López Blanco Balduque, Secretario Consejero del Consejo de Administración.

ID: A160038668-1